

Discurso del Presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), Claudio Cesario, durante el cóctel de agasajo de fin de año a la prensa especializada.

Bienvenidos al tradicional cóctel que organizamos todos los años en agasajo a la prensa especializada.

Para nosotros es un orgullo recibirlos, por cuanto es una forma de reconocer el importante rol que desempeñan como formadores de opinión y docentes para la industria financiera, en temas que siendo sencillos a veces no somos capaces de explicarlos acabadamente.

Sabemos que muchas veces en la vorágine del día a día pueden no encontrar todas las respuestas que quisieran.

Pero les aseguramos que hacemos todo nuestro esfuerzo para atender sus requerimientos y transmitir con la mayor claridad posible lo solicitado.

Claro está que la relación profesional en este campo debe darse dentro de la prudencia y la responsabilidad que exige el tratamiento de temas sensibles.

En lo específico de nuestra actividad, tenemos que señalar que el sistema bancario argentino se encuentra en una posición destacada. Tiene una sólida situación, sin descalces de moneda y con un bajo nivel de endeudamiento de familias y de empresas.

Hablando en cifras podemos decir que históricamente cuenta con uno de los ratios de endeudamiento más bajos con el sector público, que ronda el 10% del total de los activos (3% en los bancos privados) y que como contrapartida muestra el importante repunte del financiamiento al sector privado observado en los últimos años.

Crecimiento que no es menor si consideramos que el fondeo se hace con depósitos cuyos plazos no superan en promedio los 35 días.

La solidez del sistema, en suma, es lo que permitió afrontar sin grandes efectos o con efectos relativos las circunstancias adversas de los últimos tiempos.

Me refiero a la crisis de la eurozona y a la reciente dolarización de los depósitos y posterior retiro de los mismos que, como habrán observado, está siendo superado sin inconvenientes gracias al trabajo conjunto de los bancos y las autoridades.

Hacia adelante y mirando al futuro, los bancos tienen el gran desafío de impulsar y hacer crecer el ahorro. Ahorro que es fundamental y necesario para el desarrollo de nuestro país. Si no crece el ahorro de los argentinos que debe ser estimulado y protegido por todos, difícilmente podamos continuar creciendo en el crédito al sector privado. Como ya señalé en otras oportunidades, sin ahorro no puede haber crédito, sin crédito no se potencian las inversiones y sin inversión Argentina pierde competitividad y no puede continuar su camino al desarrollo. Esto que es sencillo no todos lo comprenden, por eso - como dije al principio- es importante vuestra labor de difusión.

Hoy, en nuestro país, el ahorro y el crédito como participación del PBI todavía muestran una tasa muy reducida que nos aleja de los niveles que tienen los países comparables de la región.

Esta situación constituye una oportunidad para crecer, en línea con el objetivo de apuntalar el proceso de crecimiento y desarrollo que evidencia la economía doméstica. Ahora bien, dicho proceso de crecimiento del ahorro se dará en el tiempo y en la medida que todos entiendan que los depósitos son de los depositantes y que estos al colocarlos en un banco están ganando frente a otras oportunidades de inversión o preservando su capital.

Creemos también que otro gran desafío a encarar es el de la bancarización, que trae de la mano la lucha contra la informalidad de la economía y que al no ser exitoso priva a un sector importante de la población de los beneficios del servicio bancario.

ABA está firmemente comprometida y viene trabajando de manera activa con el Banco Central en este objetivo. Recientemente hemos presentado a las autoridades un trabajo basado en una investigación sobre cobertura geográfica del sistema financiero, que propone una serie de alternativas de bancarización que van más allá de la apertura de las tradicionales sucursales.

En líneas generales, la propuesta impulsa la canalización de determinados servicios bancarios a través de terceros comercios, mini-agencias, sucursales móviles, etc., con el fin de brindarlos en aquellas zonas que cuentan con menor densidad poblacional; y posibilitar al público el acceso directo, inmediato y sin restricciones horarias en las localidades de alta densidad poblacional.

Este esquema, entendemos, podría ser implementado a la brevedad y complementa y potencia los instrumentos recientemente promovidos por el Banco Central como la cuenta gratuita universal, el cheque cancelatorio y las transferencias bancarias de costo nulo o reducido. Nuestra propuesta es similar a la implementada exitosamente en países como Brasil, Perú y Colombia.

Otra iniciativa importante para impulsar la bancarización, pasa por la flexibilización de ciertas regulaciones vigentes con el fin de convertir a más PYMES en sujeto de crédito.

La idea que propiciamos en este punto es tomar experiencias exitosas de otros países, como Brasil, donde los bancos trabajan sobre flujos o proyecciones de fondos, realizados sobre el conocimiento al cliente sin necesidad de tener que armar las famosas "carpetas de crédito" que resultan un problema frente a la informalidad de la economía.

Quisiera ahora recordar que cuando asumí la presidencia de ABA, además de comprometerme con impulsar una mayor bancarización, anuncié otros dos objetivos de gestión que creo que también son centrales.

Ellos son: contribuir a mejorar el conocimiento sobre la problemática empresarial del país y profundizar el aporte profesional a la clarificación y resolución de los temas sectoriales.

Me gustaría referirme a continuación a ambas líneas de trabajo.

Estamos interactuando activamente con otras entidades empresariales con el ánimo no solo de tener un mayor acercamiento institucional, sino también para aportar soluciones sectoriales específicas.

En este sentido, no solo hemos aportado conocimiento sobre normas específicas a través de presentaciones a esas mismas entidades colegas, sino también hemos contribuido con la gestión legislativa. Puntualmente, deben destacarse los aportes efectuados en materia de legislación sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Es importante destacar que los bancos asociados a ABA cuentan en la materia con una experiencia de más de 20 años a nivel internacional, donde en muchos casos por políticas propias se aplican regulaciones más estrictas. Y en este sentido es mucho lo que aún pueden aportar al respecto.

De hecho, pudimos consensuar con los legisladores la ampliación del periodo de 30 a 150 días para efectuar los reportes de operaciones sospechosas, un punto clave para hacer más operativa la tarea de control de los bancos en la materia.

Sin perjuicio de lo cual estamos a la espera que la Cámara de Diputados apruebe el Proyecto de Ley correctiva que cuenta con media sanción del Senado de la Nación y que introduce los ajustes necesarios para dar mayor previsibilidad y transparencia a la normativa vigente.

Tales correcciones que como dije trabajamos junto a otras cámaras y asociaciones profesionales pasan fundamentalmente por evitar la duplicación de sanciones cayendo las penas en cabeza del sujeto obligado a informar y del oficial de cumplimiento, la necesidad de aplicar un esquema progresivo de penalidad, eliminar las trabas impuestas a las terminales automotrices y la clarificación de la actuación en la materia de los contadores y escribanos.

También es importante el anuncio oficial de enviar al Congreso modificaciones al Código Penal sobre delitos vinculados con el financiamiento del terrorismo.

Al respecto, consideramos que esta iniciativa constituye un avance para poner a la Argentina a la altura de los estándares internacionales, demostrando la responsabilidad y respuesta que el gobierno está exhibiendo ante los requerimientos del GAFI.

Por otra parte, me gustaría formular un comentario referido al diálogo o búsquedas de consenso que realizó la Presidenta de la Nación en la Conferencia Industrial de la UIA.

En este orden, reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando con las autoridades para que el crecimiento del ahorro y, por ende, del crédito sean actores indispensables para el desarrollo sustentable del país.

Consecuentemente, les informamos que ABA está trabajando con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en la redacción de un documento que pretende establecer pautas de crecimiento del sistema financiero con vistas al año 2020.

Se trata de un plan de desarrollo estratégico de nuestra actividad que se alinea y complementa con el plan industrial anunciado por el gobierno nacional.

En nuestra concepción, no es posible plantear el desarrollo económico de un país sin la complementación entre industria, campo, servicios, bancos, etc., y por supuesto la participación imprescindible del sector laboral.

Este plan será dado a conocer oportunamente a las autoridades y a la opinión pública.

Finalmente, como sabrán, quiero expresar que ABA y sus bancos asociados están firmemente comprometidos con el país.

Y esto es así simplemente porque estos bancos internacionales están integrados por directivos, gerentes y familias argentinas a las que les interesa que a nuestra sociedad o al país le vaya cada vez mejor.

Muchas gracias.